

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

### **LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS DECLARA:**

Declarase de Interés Legislativo de este Honorable cuerpo la celebración de los 100 años de la Escuela Nº 92 "Enrique Pestalozzi" de la ciudad de Nogoyá, la que se conmemorará el día 02 de Agosto del corriente año en la ciudad de Nogoyá

De forma.-

**Daniel A. Koch**  
**AUTOR**

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto tiene como finalidad la declaración de interés legislativo por parte de esta Honorable Cámara de Diputados, ya que esta institución viene trabajando desde 2 de agosto de 1918, como Escuela Nacional N° 73, es transferida al orden provincial en 1982 con la actual denominación. Se encuentra ubicada en la Villa 3 de Febrero de la ciudad de Nogoyá.

La población escolar actualmente es de aproximadamente 300 alumnos que concurren diariamente a clases distribuidos desde Nivel Inicial hasta 6to grado, de los cuales, 4to., 5to. Y 6to. grado tienen jornada extendida por haberse transformado a partir del año 2013 en Escuela NINA. Con un plantel de 42 docentes.

A la mañana se desarrollan las áreas curriculares y por la tarde distintos talleres: Arte, Folclore, Teatro, Tic, inglés, y Acompañamiento al Estudio en las diferentes áreas.

Dicha Institución convoca a vecinos y miembros de la comunidad, quienes se hacen presentes en todos los eventos que se realizan acompañando a sus hijos en las distintas actividades.

A fin de festejar el Centenario de la Escuela, en la Institución se vienen desarrollando un sinnúmero de actos y conmemoraciones, previos al gran festejo con la presencia de grandes personajes, y alumnos que han pasado por ella, que se realizará el día 2 de Agosto de 2018.

**Daniel A. Koch**  
**AUTOR**

